

RESOLUCION  
N° 469/92

EXPEDIENTE N° 1103/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.502

Buenos Aires, *26* de mayo de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Ushuaia) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, doctor Armando Maccagno, a favor del señor Médico Forense doctor Ricardo Ernesto Risso, a fin de dar cumplimiento a los exámenes requeridos por el señor Juez Nacional Ordinario de la ciudad de Ushuaia, doctor Hugo Alberto Boano, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE S.